

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **27229** LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto.

Doña María Victoria Basanta Eiras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Las Palmas de Gran Canaria,

Por el presente se hace saber que en el procedimiento concursal número 75/2008, seguido en virtud de la declaración de concurso de Prefatel 2000, S.L., cuyo CIF es B35630011, se ha presentado el informe de la Administración Concursal de los textos definitivos de conformidad con el art. 96.4 y 98 de la Ley Concursal.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

Contra el mismo no cabe plantear incidente concursal.

Las publicaciones del presente edicto en el Tablón de Anuncios de este Juzgado y en el Registro Público Concursal previsto en el artículo 198 LC y, en tanto se produce la reglamentación de dicho órgano, en el Boletín Oficial del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de julio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120054858-1